



**LOS CAMBIOS EN LAS NIIF PARA PYMES: APLICACIÓN
DEL MODELO DE REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA
Y EQUIPO Y SU INCIDENCIA EN LAS NIIF-PYMES
ECUATORIANAS**

**Propuesta de artículo presentado como requisito parcial para
optar al título de:**

MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

**Por la estudiante:
Ing. María de Lourdes Macas Añazco**

**Bajo la dirección de:
Eliécer Campos Cárdenas. PhD., MBA., CPA.**

**Universidad Espíritu Santo
Facultad de Postgrados
Guayaquil – Ecuador**

Samborondón, Febrero de 2017

RESUMEN

Las NIIF para PYMES en Ecuador son fundamentales para la economía, se han convertido en la fuente de información financiera para los empresarios e inversionistas y acreedores potenciales que facilite la toma de decisiones sobre la entidad. El cambio principal corresponde al modelo de revaluación para las propiedades, plantas y equipos, el mismo que genera expectativas en los accionistas, puesto que supone que dichos activos serán cotizados a su valor razonable de mercado.

En dicho contexto se evidenciarán cambios notables en los estados de situación financiera en los activos y sus efectos que se reflejen en el patrimonio. Todo esto permite fortalecer la base patrimonial de las NIIF para las PYMES así como la ejecución de una evaluación de desempeño más adecuada y mejorar la competitividad de las empresas en el mercado. Además; los inversionistas y usuarios generales tendrán una mejor visión económica-financiera y podrían acceder a fuentes de financiamiento.

Las PYMES ecuatorianas, tienen la opción de aplicar el modelo de revaluación de su propiedad planta y equipo como lo indica la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), a partir del 1° de enero del 2017. De esta manera la información financiera cumpliría con los postulados de relevancia y de imagen fiel, y a su vez ser útil y comparable.

Palabras claves: Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF Revaluación, Normativas, Contables, Financieros, NIIF para las PYMES.

ABSTRACT

International Financial Reporting Standards (IFRS) for PYMES in Ecuador are fundamental to the economy. They have become the source of financial information for entrepreneurs and investors and potential creditors because such norms facilitate the decision making process. The main change corresponds to the revaluation model for properties, plants and equipment, which generates awareness in shareholders, because they expect that the assets be worth fairly in the market at the proper value.

In this context, there will be noticeable changes in the statements of financial position in assets, in addition to the effects that are reflected in equity. All of this allows strengthening the equity base of the IFRS for SMEs, as well as the execution of a more adequate performance evaluation and to improve the competitiveness of companies in the market. Further; Investors and general users will have a better economic-financial vision and could access sources of financing.

Ecuadorian PYMES have the option of applying the revaluation model of their plant and equipment property as indicated by the International Accounting Standards Board (IASB), effective January 1, 2017. From This way, the financial information would comply with the postulates of relevance and faithful image, and in turn be useful and comparable.

Key words: International Financial Reporting Standards – NIIF evaluation, Normative, Accounting, Financial.

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo dar a conocer la relevancia de los cambios realizados por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad IASB a las NIIF para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), las cuales son de aplicación obligatoria en Ecuador. El presente artículo se enfoque en el modelo de revaluación aplicable a las propiedades, plantas y equipos. Las PYMES en el mundo constituyen el motor que mueve la economía de un país. Además, tienen diferentes expectativas para ser competitivos donde su adaptación y creatividad serán de trascendental importancia para mantenerse en un entorno globalizado y cambiante.

No obstante, las PYMES poseen también algunas características que les ocasionan problemas en su crecimiento, así como el acceso limitado al comercio exterior y a fuentes de financiamiento. (Girón Calva, Hipatía Carolina; González Soto, Karla Nathaly, 2012). Es por ello, que ha surgido la necesidad de preparar estados financieros en un lenguaje común y de mayor transparencia, exigido por las relaciones económicas, situación que ha provocado la necesidad de agrupar en normas y principios contables de tal forma que sean aceptados en el ámbito internacional. (Buitelaar, 2010).

Las PYMES en Ecuador poseen un enorme potencial para generar producción, ingresos y empleo. (ECUAPYMES, 2014). Es por eso que con la aplicación de las NIIF, las PYMES podrán evidenciar las cifras de los estados financieros, fortaleciendo contablemente su patrimonio, lo cual permitirá obtener una ventaja competitiva mediante el apoyo de un liderazgo de costos con procesos más eficientes y diferenciación en la calidad de sus productos al fin de obtener precios más bajos que la competencia, alta rotación de inventarios, aumento de ingresos por ventas, disminución en costos y gastos

y por ende lograr beneficios o ganancias en los resultados para la empresa. Las industrias ecuatorianas se hallan en la necesidad de analizar y llevar a la práctica programas que permitan el desarrollo de los productos y servicios de los pequeños empresarios, así como aumentar su productividad para que puedan ser competitivos y tengan oportunidad de seguir creciendo.

En este mismo contexto las NIIF para las PYMES proponen una metodología estratégica que va de acuerdo con las necesidades específicas de dichos tipos de organizaciones, a partir de la problemática relacionada con la aplicación del modelo de revaluación de propiedades, planta y equipo, para lo cual las empresas deben ajustarse a esta tendencia de manera que puedan alcanzar los objetivos planteados como es la obtención de beneficios económicos en la organización. Las modificaciones que la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió en mayo del 2015 y su vigencia aplicable a partir del 1° de enero del 2017 ha realizado de manera limitada a la NIIF para las PYMES, con respecto a la revaluación de las propiedades, planta y equipo se encuentra estipulada en la sección 17 de la NIIF para Pymes (Hansen-Holm, Teoría y práctica NIIF. Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, 2016)

La relevancia de esta investigación se centra en determinar el valor que tiene la norma NIIF para las PYMES, en cuanto a la creación y presentación de la información financiera de las empresas; la cual debe estar realizada con los más altos estándares, de tal forma que su información pueda ser utilizada por los usuarios en general, estableciendo el punto de partida para la toma de decisiones financieras, así como la posibilidad de predicciones y ventajas competitivas a través de las evaluaciones de desempeño ajustadas a la realidad económica de la empresa.

Marco Teórico

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son de aplicación obligatoria en el Ecuador para todas las entidades obligadas a llevar contabilidad y que son controladas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros del Ecuador. Las mismas que son emitidas con el propósito de brindar información de la realidad de su situación financiera, sus resultados y flujos de efectivo, en sus correspondientes estados financieros. Estos estados financieros deben ser relevantes y no deben contener información sesgada de manera que sean globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad.

“La información proporcionada en los estados financieros puede ser sometida validada y estar sujeta a comprobación por cualquier interesado” (CINIF, 2014). Las características cualitativas de la información financiera deben estar adherida a las NIIF, esto permitirá su comparabilidad, toma de decisiones y facilitará su entendimiento. Ello implica que la información reflejada en los estados financieros debe ser confiable y contener elementos veraces y significativos de la empresa para realizar comparaciones que inciden en las toma de decisiones. Tanto con periodos anteriores comparativos de la misma empresa, así como también con otras empresas del mismo sector al que esta pertenece. “Los informes deben ser preparados de manera uniforme, integra sin errores ni sesgos, bajo normas estandarizadas” (Chávez, 2016).

Para quienes ejercen la profesión de contadores es muy importante conocer cuáles son los cambios que se van a dar a partir de la aplicación de la NIIF para PYMES y su incidencia en la propiedad, planta y equipo. “Esto permitiría revelar información de cuando se produce un deterioro; es decir, el valor registrado en los libros contables excede

al valor recuperable, el mismo que debe ser mayor que el valor razonable y el valor de uso” (IASB, Norma Internacional de Información Financiera para Pymes_2016, 2016)

Importancia de NIIF para las Pymes

Cabe indicar que para las pequeñas y medianas empresas del Ecuador, la correcta valuación de los bienes de propiedades, planta y equipo en el momento de su reconocimiento inicial es un tema relevante e imprescindible para la presentación confiable y razonable de los estados financieros; “permite la comparabilidad de la información facilitando el benchmarking trasnacional”(Chávez, 2015).

Objetivo de los estados financieros según las NIIF

El objetivo de los Estados Financieros es proporcionar información razonable sobre la entidad referente a la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la misma, la cual debe ser útil para usuarios (Accionistas, Empleados, Inversionistas) al mismo tiempo que facilite la toma de decisiones (Chávez, 2016).

Según, (Casinelli, 2010) los estados financieros también se pueden determinar la gestión realizada por quienes estuvieron administrando dicha empresa; es decir, cuan eficiente fue su gestión de tal forma que se puedan realizar las correcciones pertinentes para ampliar su productividad y convertirse en empresas idóneas para financiamientos financieros.

La aplicación de la NIIF para las PYMES

En el momento del reconocimiento inicial de los activos, es posible conocer tanto la inversión que se realiza en las diversas empresas, así como llevar el control adecuado de dichos bienes, con el fin de obtener información que sea útil para la toma de decisiones en la empresa. (Hansen-Holm M. L., 2009).

Las Pequeñas y medianas Empresas (PYMES) son valiosas en la economía del país, ya que son generadores de fuentes de empleo y, además, participan en la generación de ingresos por medio de los tributos, contribuyendo al desarrollo de la sociedad. Por tal razón el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) fue quien amplió y publicó un conjunto de normas que sirven de guía para la elaboración de los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas, con el propósito de lograr la formalización del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Adicionalmente, la aplicación de las NIIF para las PYMES en Ecuador mejorará la confianza en general, permitirá un acceso a mejores y mayores recursos. Por lo tanto, las pequeñas y medianas empresas deben mantener una actualización de la información financiera, esto permite que las mismas tengan un tratamiento contable claro de las transacciones y hechos económicos que se realizan, además de que la NIIF para las PYMES ayudan a mejorar los procedimientos contables de cada transacción, para tener máxima calidad al momento de presentar la información financiera de los hechos económicos de las empresas (Gaitán, 2012).

En general, las PYMES están presentes en todos los sectores de la actividad económica del Ecuador, siendo la más relevante en el sector del comercio. En el caso de las PYMES industriales se ha observado que se concentran, sobre todo, en sectores intensivos en mano de obra, con bajas economías de escala y orientados en general al mercado interno (Ferraro, & Stumpo, 2010).

La importancia de la NIIF para las PYMES en la economía del Ecuador es relevante y permitirá que se estandarice la aplicación de esta norma en todos los países que las adopten, ya que facilita la lectura y análisis de Estados Financieros. Además, la utilización de la NIIF para PYMES, consolida la calidad de la información, por lo tanto, orientan el registro contable hacia el reconocimiento de la información y a su vez la incidencia que pueda tener sobre la situación financiera de una empresa. Les permite a las PYMES, tener mayor acceso a mercados de capital en el exterior y por ende una reducción significativa en los costos financieros debido a la reducción del riesgo de información, lo que conllevaría a atraer inversionistas.

Por otro lado, las PYMES aseguran el mercado de trabajo mediante la utilización intensiva de mano de obra, lo cual tiene su impacto en los niveles de empleo pleno o adecuado. “Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales” (INEC, 2016, pág. 6). Lo que conlleva a obtener efectos socioeconómicos importantes puesto que permiten la distribución equitativa de la renta y la capacidad productiva desde un número amplio de beneficiarios.

La NIIF para las PYMES omitía los siguientes temas que son tratados en las NIIF completas, ya que no tienen relevancia en la preparación de los estados financieros para PYMES, los cuales se mencionan a continuación: (a) utilidades por acción; (b) informes financieros interinos; (c) información por segmentos; (d) contabilidad especial para activos mantenidos para la venta; (e) opciones de instrumentos financieros, incluyendo disponibles para la venta mantenidos hasta el vencimiento y opciones de valor razonable y (f) el modelo de la revaluación para propiedades, planta y equipo, y para activos intangibles.

Con la información suministrada en los estados los usuarios pueden ser capaces de realizar comparabilidad de sus estados financieros a lo largo de tiempo y evaluar sus estados financieros, rendimientos; por lo tanto, deben ser llevados en forma uniforme bajo las mismas normas en todas las empresas.

Organismos emisores de las normativas

Entre los organismos de control están las siguientes entidades:

La IFAC (Federación Internacional de Contadores) es la institución que valora y promueve la correcta aplicación de la profesión contable y el aseguramiento de la información, la ética profesional y la educación impartida, de las cuales dependen muchos inversionistas y empresas. El IASB (La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo de carácter privado que se encarga de desarrollar y aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en inglés que significa International Financial Reporting Standards Committee) (Actualicese.com, 2016).

Estos organismos emisores de normas tanto para el sector público como para el privado, promueven la transparencia en la información financiera, así como la declaración de principios éticos que deben ser observados por los contadores. En Ecuador existen algunos grupos de interés públicos y privados que promueven una adecuada administración de los recursos que permita determinar el correcto funcionamiento de las entidades.

La presente investigación se realizará dentro del paradigma crítico positivista (Thomas Kuhn 1978), Esto significa, que nos permite comprender y explicar aspectos, teniendo como finalidad proponer soluciones al problema en estudio tanto en el aspecto teórico como práctico, permitiendo cuantificar las causas y efectos del problema (Rios, 2004)

Por otro lado, la presente investigación se sustentará en la aplicación de la NIIF para las PYMES, la que ha sido obligada a ser aplicada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 2008.11.20, R.O. No. 498 DE 2008.12.31, en donde se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, en 3 grupos desde el 2010 al 2012.

Propiedades, Planta y Equipo

“Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo” (PYMES F. I., 2010, pág. 4).

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras un reconocimiento inicial: “Al modelo de costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada; o al modelo de revaluación” (Chávez, Propiedades, planta y equipo, 2016)

Medición posterior

Método 1: Modelo del Costo

“Comprenderá el costo en el reconocimiento inicial menos las depreciaciones acumuladas y cualquier eventual deterioro acumulado del valor” (PYMES F. I., 2010).

Método 2: Modelo de Revaluación

Comprende: (a) revaluar regularmente, (b) revaluar todos los activos de la misma clase y (c) bajo este modelo los activos también se deprecian y pueden deteriorarse.

Sección 17

Se aplicará a la contabilidad de las propiedades, plantas y equipos, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no pueda ser medido con confiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. (PYMES, 2010).

Sección de la Norma, Diferencia y Enmiendas Importantes.

Aplicados en Propiedad, Planta y Equipo

Aplica a propiedad, planta y equipo que se mantiene para uso de bienes o servicios, o propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un período

(PYMES F. I., 2009). El registro inicial al costo, el cual incluye el precio de compra, todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que le tiene la intención de darle un estimado de los costos de desmantelamiento y remoción del elemento, así como la restauración del sitio, si se requiere legalmente. ((IASB), 2015). Depreciación por componentes, componentes de valor importante con vidas útiles diferentes.

Enmienda aplicable a partir del 1° enero 2017:

Los cambios más relevantes aplican a la Sección 17 “Propiedades, planta y Equipo”. En primer lugar, se realizó una modificación de la NIC 16 con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios. Esta enmienda oficial incorpora las modificaciones de 2015 a la Norma para las NIIF, vigente a partir del 1 de enero de 2017, su medición posterior al reconocimiento inicial, la entidad elegirá el modelo del costo o el modelo de revaluación. Una vez elegido el Modelo de Revaluación, según la Norma en el párrafo 17.B – Sección 17. “Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores”. Mientras, que en el párrafo 17.C – Sección 17 indica su impacto “Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en **otro resultado integral** y se acumulará en el **patrimonio**, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación”.

Una entidad revelará la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo determinada de acuerdo con el párrafo 4.11(a) y de forma separada las propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y deterioro de valor acumulados, bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros. (IASB, 2015).

Alcance de la sección 17 de las NIIF para la PYMES

“Esta norma se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad” (PYMES F. I., 2010, pág. 3).

Reconocimiento y medición según sección 17 de NIIF para PYMES

Para que una entidad reconozca a un elemento de propiedades, planta y equipo como inversión, debe obtener beneficios económicos futuros y sobre todo deber ser valuado con fiabilidad al momento de reconocimiento inicial. (IASB, 2015).

Modelo de Revaluación

La revaluación es la revisión del valor de un bien en un momento determinado y los efectos en los estados financieros es la diferencia positiva entre el valor razonable en un mercado de un activo (propiedades, planta y equipo) y su costo original, menos la depreciación. El efecto neto de la revalorización se reconoce directamente en el estado de resultados integrales y por ende al patrimonio neto.

Aplicación del modelo de revaluación en el año 2017

Los cambios en la valoración de activos propiedad, planta y equipo, pasivos con base en valor razonable, ocurridos entre una medición y otra, tienen un impacto en el patrimonio. Ese diferencial también puede producirse cuando, al momento de la medición inicial de un activo se ha utilizado su costo de adquisición o producción y posteriormente se ha optado por usar el método de revaluación. (Gutiérrez, 2014)

Se puede distinguir tres modalidades de reconocimiento de las diferencias de valor: (i) con cargo o abono a resultado, (ii) con cargo o abono a una cuenta de patrimonio, o (iii) una modalidad mixta en la cual se puede afectar una cuenta de resultado o una cuenta de patrimonio (IASB, 2015). Por ejemplo, la primera modalidad estaría indicada para el tratamiento contable de los aumentos o disminuciones del valor en libros de los activos que se mantienen para negociación (activos financieros) o para obtener renta y/o significados.

La depreciación corresponde a la distribución del costo o valor de un activo fijo, cualquiera sea el modelo de valorización que se utilice (al costo o a valor razonable) durante los períodos en que se consume su potencial de vida, ya sea reconocido como gasto del período o como costo del producto fabricado. (Chávez, Programa de Capacitación sobre Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), 2016) De esta forma, se puede alcanzar la adecuada correspondencia entre ingresos y gastos señalada para la preparación y presentación de estados financieros, es decir, vincular los logros alcanzados en las transacciones y operaciones de la empresa con los esfuerzos desarrollados para obtenerlos.

A través de la depreciación, se reconoce y se valoriza el consumo de potencial de vida de un activo fijo, período a período las bajas de valor razonable, en este caso del activo fijo, se reconocen con cargo a pérdida excepto que antes se haya reconocido un aumento de valor abonado a la reserva de revaluación, ya que en ese caso se carga hasta el monto de la baja o el monto del saldo de la cuenta de reserva (si fuera menor al monto deteriorado) llevando la diferencia a pérdida (PYMES F. I., 2009)

El valor razonable al cual se valoriza a las propiedades, planta y equipo debe ser valor de tasación y si éste no se puede determinar, será al costo de reposición amortizado; sin embargo Buitelaar (2010) se refiere a un valor que determina el mercado dado por los participantes dispuestos a pagar por este bien si se vendiera (transacción hipotética).

“El deterioro en cambio se plantea en cada entidad específica y se reconocerá deterioro cuando el valor en libros exceda el importe recuperable” (Gutiérrez, 2014). Cuando se trata de una disminución del valor libros de un activo, como consecuencia de una devaluación, tal disminución debe ser reconocida como una pérdida del período. No obstante, la disminución debe ser cargada directamente contra el superávit de reevaluación si ha sido registrada previamente una revaluación con el mismo activo, siempre que no exceda el saldo de la mencionada cuenta de patrimonio (IASB, 2009). Esta diferencia en el tratamiento podría indicar que, en general, se intenta aplicar el criterio prudente o conservador, con la intención de no reflejar incrementos en los resultados a través del reconocimiento de utilidades no realizadas, no obstante, sí se reconocen aumentos de patrimonio.

La prudencia valorativa pierde la prevalencia sobre otros principios contables, simplemente es uno más, ya que de no ser así el valor razonable no se aplicaría nunca, puesto que es más prudente hacer lo contrario.

Proceso para la aplicación del modelo de Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo.

Se considera de necesario realizar un proceso para la aplicación de los cambios de las NIIF para PYMES hacia el modelo de revaluación de propiedad, planta y equipo a través de las siguientes actividades: (a) reconocimiento previo de propiedad, planta y equipo de la compañía que están reflejados en los estados de situación financiera de la empresa; (b) diagnóstico de revaluación a los activos no corrientes de la empresa y a su vez midiendo costo beneficio la aplicación del modelo de revaluación a la propiedad, planta y equipo; (c) la evaluación se realizará solamente a los activos como son terrenos, edificios e instalaciones y (d) período de aplicación toda la información debe estar avalada por un perito valuador. Con la aplicación del modelo de revaluación a propiedad planta y equipo en las PYMES ecuatorianas están quedando fortalecidas patrimonialmente, lo que se ve reflejado en los estados de situación financiera y en los estados de cambios de patrimonio.

Metodología

La presente investigación es exploratoria, descriptiva y explicativa en base del enfoque cualitativo positivista (Álvarez Juan Luís; Godoy Jurgenson, 2003) investigación permitirá la descripción de los métodos de revalorización de propiedades, planta y equipo y su influencia en las PYMES ecuatorianas a partir de los cambios en las NIIF para PYMES, específicamente en la sección 17.

La metodología de esta investigación es cualitativa ya que toma planteamientos normativos, desde donde se hacen análisis de tipo legal, y económico. La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica en relación a las NIIF para las PYMES. El enfoque cualitativo, nos permitirá conocer en sí, la realidad de las NIIF para las PYMES en el Ecuador, analizando el área financiera, contable y tributaria; mediante la aplicación del modelo de revaluación de las NIIF para las PYMES, las mismas que se utilizarán de referencia y orientación a la hora de emitir conclusiones, ideas u opiniones.

Diseño metodológico de Investigación

Para la obtención de datos en la presente investigación se aplicó el método científico e inductivo. “El método es la vía o camino que se utiliza para llegar a un fin o para lograr un objetivo”. En el campo de la investigación, se considera método al modo general o manera que se emplea para abordar un problema o para obtener conocimiento científico. (Arias, 2012, pág. 24).

El método científico, que se define en esta investigación efectuada por su naturaleza fue de tipo cualitativo y su alcance descriptivo-explicativo. Puesto que, no se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible. Entre los métodos que se aplicaron tenemos el método científico y el método inductivo. (Ramírez Echeverry & Suárez Balaguera, 2012). Siendo el método inductivo uno de los que permite conocer los datos particulares para llegar a conclusiones generales, fue el que se empleó

en los momentos oportunos para generar un conocimiento verdadero de las partes de interés investigativo. Es decir, la inducción va de lo particular a lo general.

El método científico consistió en formular cuestiones o problemas sobre la realidad de las NIIF para la PYMES, en base a la observación de la realidad y la teoría ya existente, con el objetivo de anticipar soluciones a estos problemas y en contrastarlas o verificar con la misma realidad estas soluciones a los problemas, mediante la observación de los hechos que ofrezca, la clasificación de ellos y su análisis posterior y su incidencia en las PYMES ecuatorianas.

Adopción de la NIIF para las PYMES en el Ecuador

Tercer Grupo: Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, el Tercer Grupo de compañías que aplicarán NIIF a partir del 1 de enero de 2012, con año de transición 2011, son todas aquellas que, al 31 de diciembre de 2007, sus activos totales eran inferiores a US \$ 4,000,000. Aplican la NIIF para las PYMES, aquellas compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre del ejercicio económico anterior, cumplan con las siguientes condiciones:

Tabla 1: Rubros y Montos

Rubros	Montos
Activos totales	Sean inferiores a US \$ 4.000.000.
Ventas Anuales	Hasta US \$ 5'000.000 (Valor Bruto)
Trabajadores	Menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Promedio anual ponderado

Fuente: Superintendencia de Compañías del Ecuador (2010).

Elaboración: María Lourdes Macas Añazco

Con el propósito de lograr una clasificación adecuada las empresas deberán cumplir los criterios antes mencionadas con el fin de aplicar las NIIF completas. Al haber emitido el IASB la NIIF para las PYMES en julio de 2009 (versión en español septiembre de 2009), con Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de 2010.11.05, R. O No. 335 de 2010.12.07, se estableció la clasificación de compañías en el país, en: “micro, pequeñas, medianas y grandes empresas” (Compañía, 2011).

Aquellos antecedentes han permitido el planeamiento de la presente investigación describir las reformas que se han dado en la NIIF para PYMES y determinar la incidencia contable, financiera y tributaria, en la aplicación del modelo de revaluación en las NIIF para las PYMES ecuatorianas, de conformidad a la norma respectiva, vigente desde el 01 enero del año 2017. El modelo de Revaluación en las PYMES ecuatorianas, está regulado por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (Hernández Fernández, Carlos & Baptista, Pilar, 2010).

Aplicación del modelo de revaluación de Propiedad, Planta y Equipo

Con el siguiente ejemplo investigativo y autorización de la Gerencia de la compañía Pineda Pineda Cia. Ltda., ilustraremos la aplicación del modelo de revaluación de Propiedad, Planta y Equipo.

Tabla 2: Estado de Situación Financiera

COMPAÑÍA PINEDA PINEDA CIA. LTDA.

R U C: 0791715415001

Sucre E/ Ayacucho y Guayas Teléfono: 2967920

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 de DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$	2.350,00
------------------------------------	----	----------

	\$	2.350,00
--	----	----------

OTROS ACTIVOS CORRIENTES

ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedades, Planta & Equipo	\$	2.917.114,59	\$	2.625.403,13
------------------------------	----	--------------	----	--------------

(-) Depreciación Acumulada	\$	-291.711,46		
----------------------------	----	-------------	--	--

TOTAL DEL ACTIVO

\$ 2.627.753,13

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar - Corriente	\$	394.703,04	\$	394.703,04
-------------------------------	----	------------	----	------------

PASIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Pagar - No Corriente	\$	2.232.150,09	\$	2.232.150,09
----------------------------------	----	--------------	----	--------------

TOTAL PASIVO

\$ 2.626.853,13

PATRIMONIO

Capital social	\$	900,00		
----------------	----	--------	--	--

TOTAL PATRIMONIO			\$	<u>900,00</u>
-------------------------	--	--	----	---------------

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO

\$ 2.627.753,13

Fuente: Compañía Pineda Pineda Cia. Ltda.

Elaboración: María Lourdes Macas Añazco

Aplicando el Método 2, Modelo de Revaluación, se realizaron los siguientes cálculos:

Tabla 3: Aplicación Método 2 de Revaluación

	Sin Reevaluación	Depreciación Acumulada	Nuevo Valor en Libros
a) Costo en Libros 2016	2.917.114,59	(291.711,46)	2.625.403,13
Índice (b/a)	1,0787	1,0787	
b) Importe revaluado	3.146.833,43	(314.683,34)	2.832.150,09
Importe a ajustar	229.718,84	(22.971,88)	206.746,96

Fuente: NIIC para Pymes, Sección 17 Párrafos: 17B, 17C, 17D.

Elaboración: María Lourdes Macas Añazco

REGISTRO CONTABLE DE LA REVALUACIÓN

Asientos de Diario, para su registro contable de acuerdo a las NIIF para Pymes:

Tabla 4: Registros Contables

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
102010	Revaluación P.P.E.	229.718,84	
1020110	Depreciación acumulada Rev. P.P.E.		22.971,88
	Otro Resultado Integral		206.746,96
8103	Ganancias por Revaluación de P.P.E.		
		229.718,84	229.718,84

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
--------	---------------------	------	-------

	Otro Resultado Integral	206.746,96	
8103	<i>Ganancias por Revaluación de P.P.E.</i>		
3101	Patrimonio		206.746,96
	<i>Superávit por reevaluación de P.P.E.</i>		
		206.746,96	206.746,96

Fuente: NIIC para Pymes, Sección 17 Párrafos: 17B, 17C, 17D.

Elaboración: María Lourdes Macas Añazco

Estado de Situación Financiera, aplicado el modelo de Revaluación al Cierre del Ejercicio actual (2017):

Tabla 5: Estado de Situación Financiera con revaluación (2017)

COMPAÑIA PINEDA PINEDA CIA LTDA

R U C: 0791715415001

Sucre E/ Ayacucho y Guayas Teléfono: 2967920

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 de ENERO DE 2017**

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 2.350,00	\$ 2.350,00
------------------------------------	-------------	-------------

OTROS ACTIVOS CORRIENTES

ACTIVO NO CORRIENTE \$ 2.832.150,09

Propiedades, Planta & Equipo

Al costo Histórico	\$ 2.917.114,59	\$ 3.146.833,43
Valor por revaluación	\$ 229.718,84	

(-) Depreciación Acumulada \$ -314.683,34

Al costo Histórico	\$ -291.711,46
--------------------	----------------

Valor por revaluación	\$ -22.971,88
-----------------------	---------------

TOTAL DEL ACTIVO \$ 2.834.500,09

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar - Corriente	\$ 394.703,04
-------------------------------	---------------

PASIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Pagar - No Corriente	\$2.232.150,09
----------------------------------	----------------

*LOS CAMBIOS EN LAS NIIF PARA PYMES: APLICACIÓN DEL MODELO DE REVALUACION DE PROPIEDADES,
PLANTA Y EQUIPO Y SU INCIDENCIA EN LAS NIIF-PYMES ECUATORIANAS*

TOTAL PASIVO	\$ 2.626.853,13
<u>PATRIMONIO</u>	
Capital Social	\$ 900,00
<u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</u>	
Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo	\$ 206.746,96
TOTAL PATRIMONIO	<u>\$ 207.646,96</u>
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 2.834.500,09</u>

Fuente: NIIC para Pymes, Sección 17 Párrafos: 17B, 17C, 17D.
Elaboración: María Lourdes Macas Añazco

Resultados

Según la tabla N° 2, podemos apreciar al cierre del ejercicio anterior (2016), que el valor en libros histórico fue \$ 2'635.403.13; luego de realizar el reevalúo al 31 de Enero de 2017, mediante un perito autorizado por la Superintendencia de compañías del Ecuador; se determinó que los bienes que se encuentran en ese rubro, suman \$ 2'832.150.09, con un incremento o superávit de \$ 206.746.96 (tabla 5). Sin embargo, de acuerdo a la aplicación de los párrafos 17B, 17C, 17D de la Sección 17 P.P.E. de las NIIF para Pymes. También hay que registrar el valor de revaluación por separado del costo histórico incluyendo sus depreciaciones y deterioros por separado, además, se debe de anotar en el Patrimonio el Superávit por Revaluación de P.P.E. previamente registrado contablemente en Otro Resultado Integral, tal como lo ilustra el Estado de Situación Financiera al cierre del periodo 31-Enero-2017.

CUESTIONES IMPOSITIVAS

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, en el artículo 10 – Deducciones, en el numeral 7 - Depreciaciones y amortizaciones, indica textualmente: “Cuando un

contribuyente haya procedido a la revaluación de activos la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible”; y, en el artículo 28 – Gastos generales deducibles del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, en el numeral 6, literal f) – Depreciaciones de activos fijos, dice “Cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos, la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible, si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo”. Por lo tanto, su incidencia en los Estados de Resultados afectara impositivamente.

Es importante recalcar que, si la venta se tratara de bienes inmuebles, estarán exentos del pago de impuesto a la renta por la utilidad en la venta, siempre y cuando no se hayan efectuado más de dos transacciones en el ejercicio económico. La revalorización de bienes de propiedad planta y equipo genera un pasivo por impuesto a la renta diferido (NIC para Pymes, Sección 29, Impuesto a las Ganancias, 2015). Mediante el uso y la no deducibilidad del gasto de depreciación para fines fiscales, este se va compensando hasta el término de la vida útil o su enajenación. De igual forma, para fines de la determinación del anticipo de impuesto a la renta, los efectos de las revalorizaciones son excluidos para el cálculo.

ANÁLISIS FINANCIERO

Tabla 6: Estado de Situación Financiera Comparativo 2016 - 2017

COMPañIA PINEDA PINEDA CIA LTDA

R U C: 0791715415001

Sucre E/ Ayacucho y Guayas Teléfono: 2967920

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		%		%		%	
COMPARATIVO, Al 31-Enero-2017 vs 31-Dic-2016		Vert		Vert		Horiz.	
	2.017			2.016		VARIACION	
<u>ACTIVO</u>							
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>							
Efectivo y Equivalente de efectivo	2.350,00	0,1%		2.350,00	0,09%	-	0,0%
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>							
<u>Propiedades, Planta & Equipo</u>	3.146.833,43						
Al costo Histórico	2.917.114,59						
Valor por revaluación	229.718,84						
<u>(-) Depreciación Acumulada</u>	(314.683,34)						
Al costo Histórico	(291.711,46)						
Valor por revaluación	<u>(22.971,88)</u>						
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.834.500,09</u>			<u>2.627.753,13</u>		<u>206.746,96</u>	7,9%
<u>PASIVO</u>							
<u>PASIVO CORRIENTE</u>							
	394.703,04			394.703,04		-	0,0%

**LOS CAMBIOS EN LAS NIIF PARA PYMES: APLICACIÓN DEL MODELO DE REVALUACION DE PROPIEDADES,
PLANTA Y EQUIPO Y SU INCIDENCIA EN LAS NIIF-PYMES ECUATORIANAS**

CUENTAS POR PAGAR corriente							
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		2.232.150,09		2.232.150,09		-	
Obligaciones financieras							
TOTAL PASIVO		2.626.853,13		2.626.853,13		-	0,0%
<u>PATRIMONIO</u>							
Capital Suscrito o asignado o patrim	900,00	207.646,96	7,3%	900,00	0,03%	206.746,96	22971,9%
<u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</u>							
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	206.746,96						
TOTAL PATRIMONIO							
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		<u>2.834.500,09</u>		<u>2.627.753,13</u>		<u>206.746,96</u>	7,9%

Fuente: Compañía Pineda Pineda Cia. Ltda.
Elaboración: María LoGurdes Macas Añazco

Según la tabla n° 6, realizando un análisis financiero horizontal y vertical entre los balances de los últimos dos periodos 2017 versus 2016; podemos determinar que mientras las propiedades, plantas y equipos al 31 de Diciembre de 2016 (sin reevaluación) representan el 99.91% del total de activos, al cierre del 31 de Enero de 2017 (con reevaluación) indican el 99.92% por motivo en este caso que los activos corrientes no sufrieron cambios; dando en el análisis vertical una variación apenas del 0.01%; sin embargo, si comparamos horizontalmente entre el periodo actual (2017) y el periodo

anterior (2016), nos damos cuenta que el verdadero incremento en el Activo No Corriente, es del 7.87%.

En el Pasivo y el Patrimonio Total, vemos que en el año 2016 esta cuenta apenas representaba el 0.03% y el Pasivo total el 99.97% con respecto a sus totales. Al realizar el reevaluó en el siguiente periodo (2017), podemos determinar que el Patrimonio ahora pesa el 7.33% y por ese efecto el Pasivo total disminuye verticalmente al 92.67%. Lo que es más relevante en este análisis financiero, es que el incremento patrimonial horizontal de un periodo al otro es altamente significativo. Mientras que en el año 2016 el patrimonio tenía \$ 900 (sin reevaluación) adicionando el Superávit por reevaluación de Propiedades, Planta y Equipo en el año 2017, el incremento porcentual es de 2 2971.9% permite visualizar que esta compañía se fortaleció significativamente en sus Activos y en su Patrimonio Total en \$ 206.746.96 en unidades monetarias.

CONCLUSIONES

Los beneficios de aplicar la revaluación de propiedades, planta y equipo superan a los costos históricos, imputando los costos reales a los bienes, al calcular las depreciaciones sobre el valor revaluado; de esta forma se permite evaluar de mejor manera el desempeño de la empresa en términos de rentabilidad sobre los activos así como de la eficiencia operacional desde el punto de vista de la rotación de los activos en relación con las ventas.

El patrimonio contable de las empresas estará mejor representado al reflejar valores reales de los bienes registrados como activos. Es Indudable que por el lado de los costos existen impactos fiscales por la no deducibilidad del gasto de depreciación de la revalorización y los costos asociados al proceso de revaluación al tener que incurrir en pagos de honorarios al perito valuador. En el 2017 es la oportunidad de las PYMES ecuatorianas poder aplicar a estándares internacionales de alta calidad.

Las NIIF para Pymes ofrecen ventajas como posicionarse en mercados internacionales y la unificación de criterios globalizados en los estados financieros. Por ello, los directivos deben impulsar la aplicación de las NIIF a las PYMES y de los beneficios de presentar sus estados financieros con base en estándares contables internacionales. Esto facilitará que las pequeñas empresas amplíen sus mercados sean estos nacionales e internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- (IASB), C. d. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades(NIIF para PYMES)*. Londres: Fundación IASCF.
- Actualicese.com. (28 de diciembre de 2016). Recuperado el 2017 de febrero de 25, de <http://actualicese.com/2014/08/08/definicion-de->
<http://actualicese.com/2014/08/08/definicion-de-iasb/>
- Alejo, L. H. (2004). *Las Normas Internacionales de la Contabilidad y su Impacto en la regulación contable para comerciantes en Colombia*. Colombia: Instituto de Investigación Proyectos.
- Álvarez Juan Luís;Godoy Jurgenson . (2003). *¿Cómo hacer investigación cualitativa Fundameantos y Metodología* . México : Paidos .
- Álvarez Juan Luís;Godoy Jurgenson. (2003). *¿Cómo hacer investigación cualitativa Fundamentos y Metodología?* México : Paidos .
- Anselm Strauss, J. C. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* . Medellín Colombia: Universidad de Antioquia .
- Antonio, J., & Angulo, G. (2004). *Principales cambios que suponen las normas internacionales de información financiera(NIIF) respecto al Plan General de Contabilidad(PGC)*. Universida de Alcala, España. Recuperado el 14 de enero de 2017, de <http://www.5campus.org/leccion/niif>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación*. Venezuela: Episteme.
- Bogotá, U. J. (2014). *vademecúm*. Bogotá.
- Buitelaar, R. (2010). *La situación de las PYMES en América Latina. El enfoque y el aporte de CEPAL. XXI*. Buitelaar, R. (2010). La situación de las PYMES en América Latina. El enfoque y el aporte de CEPALSurinam.
- Casinelli, H. (2010). *NIIF para las PYMES, Análisis conceptual y aplicación práctica de los nuevos estándares del IASB*. Argentina, Buenos Aires , El Oro, Ecuador: Aplicación Tributaria S.A.
- Chávez, L. A. (13 de Noviembre de 2015). I Congreso Internacional de Ciencias Económicas y Administrativas . Ecuador. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/vustabmanga380367520151125103802%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/vustabmanga380367520151125103802%20(1).pdf)
- Chávez, L. A. (septiembre de 2016). *Programa de Capacitación sobre Normas Internacionales de información Financiera (NIIF)*. El Oro: Colegio de Contadores de El Oro.
- Chávez, L. A. (29 de septiembre de 2016). *Propiedades, planta y equipo. Consultoría y Capacitación* . Guayaquil.
- CINIF, C. E. (2014). *NIF A-4,Características cualitativas de los estados finacieros*. D.R. CINIF.

- ClubEnsayos.com.* (2013). Recuperado el septiembre, de <https://www.clubensayos.com/Negocios/Las-NIIF-en-Ecuador-y-su-aplicación/624049.html>
- Compañía, S. d. (2011). <http://www.supercias.gob.ec/portal/Resolución N°SC.Q.ICI.CPAIFRS.11>. Recuperado el 22 de septiembre de 2016, de <http://www.supercias.gob.ec/portal/>.
- Compañía, S. d. (2016). www.supercias.gob.ec. Recuperado el 15 de enero de 2017, de Instructivo para la declaración del impuesto a la renta y presentación de información financiera: www.sri.gob.ec/.../INSTRUCTIVO+FORMULARIO+101+VERSION+2016.pdf
- Contadores, F. I. (2011). *Información sobre antecedentes IFAC y otros recursos*. Obtenido de www.ifac.org/system/files/publications/files/ES_A4_IFAC_Background_Info.pdf
- Echeverry, H. F., & Balaguera, L. E. (2012). *Guía NIIF para PYMES*. Cartagena : Kimpres Ltda.
- Echeverry, H. F., & Balaguera, L. E. (2012). *Guía NIIF para PYMES* . Colombia: Editorial Kimpres Ltda.
- Ecuador, F. N. (1999). *Normas Ecuatorianas de Contabilidad* (Tomo 1 ed.). Quito: Pudeleco Editores S.A.
- Ecuador, P. d. (2016). *Ley Organica de Régimen Tributario Interno*. Quito: Registro oficial Suplemento .
- Ecuador, P. d. (2016). *Reglamento para aplicación Ley Régimen Tributario Interno* . Quito : Registro Oficial Suplemento .
- Ecuador, S. d. (diciembre de 2011). Recuperado el 17 de enero de 2017, de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DIAPOS%20SUPERCIAS%20NIIF%202016%20Material%20de%20charlas%20Partidas%20Contables%20segun%20NIIF.pdf>
- ECUAPYMES. (2014). *ECUAPYMES*. Quito .
- Ferraro, C., & Stumpo, G. (10 de julio de 2010). *Política de apoyo a las PYMES en América Latina*. Recuperado el 2016, de Ferraro, C., & Stumpo, G. (Julio de 2010). *Política de apoyo a las PYMES en América* [Lhttp://www.eclac.org/ddpe/publicaciones/xml/7/41837/LBC107.pdf](http://www.eclac.org/ddpe/publicaciones/xml/7/41837/LBC107.pdf)
- Gaitán, E. (2012). *Estados Financieros Básicos bajo NIC/NIIF*. Colombia : Ecoes .
- Gilberto, M. J. (s.f.). *Análisis de los fundamentos del IASB para el desarrollo de la NIIF para pymes* .
- Girón Calva, Hipatía Carolina; González Soto, Karla Nathaly. (2012). *Impacto de la aplicación de NIIF para PYMES en la preparación y presentación de Estados Financieros, caso Hospital Clínica San Agustín*. Loja.
- González, R. E. (2012). *Estudio del Impacto en la aplicación de las normas Internacionales de información Financiera (NIIF para las PYMES) en la compañía Guaderas S.A.* Quito: Universidad Central del Ecuador. Recuperado el 15 de enero de 2017

- Gutiérrez, D. A. (2014). *Implicaciones del uso del criterio de medición según NiIF para los activos biológicos en empresas del sector cafetalero en Colombia*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Hansen-Holm. (2013). *Tributarias, Manual de obligaciones*. Guayaquil, Ecuador.
- Hansen-Holm. (2016). *Teoría y práctica NIIF. Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera*. Guayaquil: Distribuidora del Pacífico.
- Hansen-Holm, M. L. (2009). *NIIF para PYMES, teoría y Práctica*. Guayaquil: Distribuidora de textos del Pacífico S.A.
- Hernández, R. (s.f.). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Mc Graw Hill.
- Hernández Fernández, Carlos & Baptista, Pilar. (2010). *internacional accounting standards board- iasb*. Londres.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (4ta Edición ed.). México.
- IASB. (2015). *Modificaciones de 2015 a las NIIF para las PYMES*. Londres : IFRS Foundation.
- IASB. (2016). *Norma Internacional de Información Financiera para Pymes_2016* (Primera ed.). Londres: Fundación IFRS.
- IASB, C. d. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades(NIIF para PYMES)*. Londres: Fundación IASCF.
- Icasa, M. (2011). www.supercias.gov.ec/Documentacion/NIIF/. Resolución N°.
- Limited, E. &. (2015). *International GAAP Ejemplo de estados financieros consolidados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014*. Gran Bretaña : ED None.
- López, E. G. (2007). Economía Política y Contabilidad. Un asunto para repensar en el marco de las ciencias sociales. *Lumina*, 156-167. Obtenido de revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/viewFile/1189/1265
- Luna, L. (2001). La Pequeña Industria y la Exportación. *Ponencia La Pequeña Industria y la Exportación*. Montevideo.
- Magallanes, A. B. (2001). *Impacto de la Implementación de las NIIF en las Pymes de Colombia*. Obtenido de <http://190.242.62.234:8080/jsui/bitstream/11227/2164/1/IMPACTO%20DE%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LAS%20NIIF%20EN%20LAS%20PYME.pdf>
- Mario, A. M. (2015). *Adopción y Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Lima, Perú: Pacífico Editores.
- Meléndrez, E. H. (2006). *Cómo escribir tesis*. Obtenido de http://biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/como_escribir_tesis.pdf
- MENDIVIL, J. G. (s.f.). *Análisis de los fundamentos del IASB para el desarrollo de la NIIF para pymes*.

- NIC-NIIF, P. (s.f.). *Primer portal en español sobre las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera NIC-NIIF para facilitar a los profesionales y empresas* . Recuperado el 14 de mayo de 2017, de <http://www.nicniif.org/home/>
- Oro, C. d. (2016). *Colegio de Contadores de El Oro* . Obtenido de <http://www.cco.org.ec/>
- Oro, C. d. (2016). PRINCIPALES CAMBIOS A LA NIIF PARA LAS PYMES. Machala, El Oro, Ecuador. Obtenido de <http://www.cco.org.ec/>
- Orozco, G. (s.f.). *Paradigmas de producción de conocimientos en la investigación de la comunicación desde la perspectiva cualitativa* .
- Pedro Zapata Sanchez. (2008). *Contabilidad General* (Sexta ed.). Colombia: Edición, McGraw-Hill,.
- PERDOMO Moreno, A. (2002). *Elementos básicos de administración financiera*. Ed. Thomson.
- PYMES, F. I. (2009). *Módulo 17: Propiedades, Planta y Equipo*. Londres: IASC FOUNDATION EDUCATION.
- PYMES, F. I. (2010). *Módulo 17 Propiedades, Planta y Equipo*. Obtenido de http://www.ifrs.org/Documents/17_PropiedadesPlantayEquipo.pdf:
http://www.ifrs.org/Documents/17_PropiedadesPlantayEquipo.pdf
- Ramírez Echeverry, H., & Suárez Balaguera, L. (2012). *Guía NIIF para PYMES* (primera ed.). Colombia, Colombia .
- Ríos, F. B. (2004). *Paradigmas y perspectivas teóricas- metodológicas en el estudio de la administración*. Mar de Plata.
- Roberto Ruiz Velázquez. (2016). Norma Internacional de Contabilidad 1. “Presentación de Estados Financieros”. *Gestiopolis*, 5. Recuperado el 15 de enero de 2017
- Santiago García Carvajal; Robinson Dueñas Casallas. (26 de marzo de 2016). Los aspectos cualitativos en las Pymes y los nuevos retos gerenciales frente a las NIIF. *Revista Academia & Virtualidad*, 108-120.
- Silva, T. R. (diciembre de 2007). *www.monografias.com*. Obtenido de www.monografias.com › Administración y Finanzas › Contabilidad
- Superintendencia, C. (2016). *www.supercia.gob.ec*. Recuperado el 15 de enero de 2017, de Instructivo para la declaración del impuesto a la renta y presentación de información financiera: www.sri.gob.ec/.../INSTRUCTIVO+FORMULARIO+101+VERSION+2016.pdf
- Zavala, P. A. (2014). *Normas Internacionales de Información Financiera* (Primera Reimpresión ed.). Lima, Perú: Pacífico.